

Bogotá D.C.,

AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.
11/4/2014 11:59:10 FOLIOS:1 ANEXOS:0
AL CONTESTAR CITE. 4120-E2-18613
TIPO DOCUMENTAL: COMUNICACIONES
REMITE: GRUPO ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA
DESTINATARIO: ANGELA MARIA ALZATE ALVAREZ

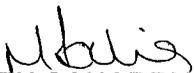
Señora
ANGELA MARÍA ALZATE ALVAREZ
Tercero Interviniente
Carrera 23 No. 55 - 33 Apto. 103
Manizales - Caldas

Referencia: **Comunicación - Auto 729 del 11 de marzo de 2014**
Expediente 2327

Para su conocimiento y fines pertinentes, les comunicamos que esta Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA ha proferido el **Auto No. 729 del 11 de marzo de 2014** a nombre de ISAGEN S.A. E.S.P. por el cual se reconoce persona jurídica; dicho acto administrativo puede ser consultado, en el Centro de Asesoría al Ciudadano de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. (jornada continua).

Cualquier información en relación con lo anterior le será suministrada en los teléfonos 2540111 Extensión **2034**.

Cordialmente,


MARTHA YANETH SANABRIA GUTIÉRREZ
Profesional Universitario

Expediente: 2327
Fecha: 8-abr-14
Elaboró: Edison Martínez